

## Retiro de billetes en Venezuela

Señor director:

El Presidente Nicolás Maduro ha ordenado el retiro de los billetes de 100 bolívares con el fin de tener la monstruosa inflación que aflige a su país. ¿El Jefe del Estado venezolano conocerá el antiguo cuento de don Otto, que decidió vender el sillón?

**Demetrio Infante Figueroa**

## ¿Paradas cada 750 metros?

Señor director:

El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones dará a conocer las bases de la nueva licitación del Transantiago para 2018. No obstante, antes de ser publicadas, las autoridades adelantaron detalles de los nuevos contratos. El más preocupante es que las paradas para recoger pasajeros serán cada 750 metros.

Desde los 80, estudios con base científica han concluido que la distancia entre paraderos no debe superar los 400 metros, o el equivalente a cinco minutos caminando al más cercano. La razón es que los buses tienen que ser un medio de transporte accesible para todos: personas con movilidad reducida, padres con niños en brazos y ancianos, entre otros, quienes de lo contrario son injustamente excluidos del sistema de transporte público.

Estudios realizados en Reino Unido indican que al 95% de las personas que usan bastón les es difícil caminar 400 metros sin tomar un descanso. No es raro, entonces, que si se le pregunta a una abuelita por qué no usa la micro responda "porque tengo que caminar mucho al paradero".

Esperamos que antes de imponer las paradas cada 750 metros las autoridades se nutran de la investigación nacional e internacional disponible sobre accesibilidad y ofrezcan un sistema de transporte enfocado en las personas.

**Rodrigo Fernández A.**

PhD in Transport Studies (U. London) Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes

## Imprudencia de ministro

Señor director:

Resulta al menos imprudente que el ministro de Desarrollo Social utilice el asesinato de un niño de 13 años en Temuco, que perteneció a la red Sename, como razón para avanzar en los tres proyectos de ley que el gobierno tiene en materia de infancia: el Sistema de Garantía de la Niñez, el Defensor de los Niños y la Subsecretaría de la Niñez.

El contenido de las tres iniciativas no sirve para afrontar la crisis de la institucionalidad de protección a la niñez vulnerada, especialmente el Servicio Nacional de Menores. Aun existiendo los proyectos como leyes vigentes no hubiese cambiado el destino de Alan.

El ministro hace un llamado a la acción, sin embargo, el único proyecto de ley que pudiera haber tenido incidencia en el destino del menor y de tantos otros, es el que

suprime al Sename y crea dos servicios especializados: uno de protección a la niñez vulnerada y otro de reinserción social para niños infractores de la ley, iniciativa que el gobierno comprometió en 2015, en mayo de 2016, en septiembre de 2016 y nuevamente en carta de ayer.

El llamado a la acción es más bien al gobierno, a que ponga el foco en la niñez vulnerada, cumpla las promesas rotas y no utilice el drama de los que sufren.

**Claudia Nogueira F.**  
Diputada UDI

## Muñeca inflable

Señor director:

La imagen de la muñeca inflable representando a una mujer de cuerpo desnudo, con su boca tapada con un papel y rodeada de hombres sonrientes, se suma a muchas -demasiadas- otras imágenes difíciles de borrar, a las que nos enfrentamos cotidianamente las mujeres. Lo brutal de esta imagen es que refleja el lugar no tan inconsciente que ocupa la mujer en nuestra cultura. Un lugar de objeto despojado de voluntad y voz; una invisibilización descarnada del sujeto femenino.

Es imprescindible mostrar estos estereotipos que son la base estructurante de la violencia de género a la que están expuestas niñas y mujeres a diario. Ya no es posible aceptar estas conductas o minimizar su gravedad, como tampoco seguir sosteniendo disculpas a posteriori. Debemos exigir y exigirnos otros estándares, otras representaciones de lo femenino para que, de una vez, podamos avanzar hacia la transformación social del lugar de la mujer que este país y, sobre todo las mujeres, necesitan.

**Paula Sáez Arellano**

Directora Escuela de Psicología Universidad Andrés Bello

## Ley Ricarte Soto y ensayos clínicos

Señor director:

El debate en cartas de este medio sobre la propuesta de reglamento de ensayos clínicos ha oscilado entre cuestiones de hecho y cuestiones normativas (éticas y jurídicas). No obstante, desde la discusión legislativa hasta hoy sigue perdiéndose el foco. No es una discusión acerca de principios éticos, sino sobre cómo las normas jurídicas deben especificar tales principios.

No cabe duda que el legislador se inspira en los principios de justicia distributiva, de justicia como reciprocidad y de justicia compensatoria, ampliamente reconocidos en normas internacionales de ética de la investigación como la Declaración de Helsinki y las Pautas Cioms. Pero que se inspire en esos principios no implica que los haya formulado bien.

La evaluación que corresponde hacer de la ley y su futuro reglamento no es acerca de su propósito, sino sobre la correcta formulación para sus normas y la efectividad para cumplir dicho propósito. Cuando se cuestiona la regulación del derecho a acceso a tratamien-

to post-ensayo no se está cuestionando el principio de justicia como reciprocidad, sino el deficiente mecanismo que el reglamento propone y la contradicción entre sus normas, lo cual atenta contra un objetivo esencial del legislador: la seguridad de la salud de las personas.

Considerando que no hay desacuerdo en los principios éticos que motivan esta ley, proponemos que el debate se sitúe en asegurar una adecuada formulación jurídica de las normas, evitando, por ejemplo, el riesgo de judicialización del acceso a tratamiento post-ensayo, debido a la formulación excesivamente amplia del derecho reconocido en la ley.

**Alberto Lecaros**

Director Observatorio de Bioética y Derecho U. del Desarrollo

## Refundar en la tolerancia

Señor director:

Hace un tiempo, tras visitar una escuela en Renca, Roberto Fantuzzi destacó lo limpio que estaba el casino de la escuela felicitando a sus estudiantes. Crecí, estudié en Renca y me sentí incómoda con el mensaje; se lo manifesté y se disculpó. Intento procesar lo que será una imagen icónica: la reunión de Asexma, autoridades del país -todos hombres- y la mujer -jugete. Leo también las disculpas en máyusculas de Fantuzzi y no dudo en creer su arrepentimiento, si en su entorno las personas más pobres son sucias y las mujeres objetos.

No podemos encerrar a esa generación y apartarla, pero somos responsables de refundar el país en una cultura de tolerancia y respeto; urge crecer (quizás también nacer) mezclados. Pero si las máximas autoridades no tienen esa convicción, nuestras quejas en redes sociales resultan inertes.

**Katía Soto L.**

## Nueva alternativa política

Señor director:

En relación con las notas publicadas en su medio, respecto de la reunión sostenida con un conjunto de organizaciones, queremos señalar algunos puntos.

Hace meses estamos trabajando en un espacio de discusión con Revolución Democrática, Nueva Democracia, Izquierda Libertaria, Convergencia de Izquierdas y el Partido Humanista, con miras a construir una nueva alternativa política. La reunión del miércoles -más amplia- tenía por objeto conocer el diagnóstico y proyecciones de las organizaciones convocadas, pero en ningún caso fue un espacio de constitución de un posible Frente Amplio. Este no puede ser una suma de siglas u organizaciones políticas, sino un espacio de confluencia de actrices políticas y sociales transformadoras. No puede estar compuesto por personalismos, utilizar prácticas de la vieja política, ni ser solo un acuerdo electoral. Nuestros convocados deben ser los sectores críticos de este modelo que quieran sumarse a disputar políticamente a las dos coaliciones que lo sostienen.

No hemos puesto a disposición

de construir un referente diverso y masivo, que permita que todos constituyamos una política que haga posible las transformaciones que se necesitan. En ese marco entendemos que el electoralismo no construye coalición y que el Frente Amplio no se decreta en una reunión, sino que se va forjando paso a paso en la lucha política y social, en su constitución territorial y con la incorporación de ciudadanía dispuesta a construir una verdadera alternativa de transformación. **Patricia Araya, Tania Madriaga Guillermo Piñones, Camilo Riffó Andrea Salazar, Felipe Valdebenito y Gonzalo Winter** Coordinación Nacional Movimiento Autonomista

## Aporte de la inmigración

Señor director:

El aporte cultural, económico y social que han hecho los inmigrantes ha llevado a que nuestra sociedad se abra al mundo, dejando de lado el encierro que por razones geográficas nos aleja de una sociedad diversa y en constante cambio, y al quiebre de los prejuicios sobre los extranjeros, sobre todo afrodescendientes y de pueblos originarios. Es necesario ver a los inmigrantes no solo como un valor agregado a la fuerza de trabajo para el crecimiento económico, sino también como un aporte necesario para el desarrollo cultural y social.

**Bastían Rossler Vera**

## Distorsión del mercado laboral

Señor director:

En pleno proceso de que miles de estudiantes tomen una de las decisiones más trascendentes de su vida profesional, quisiera detenerme en una reflexión que ha tenido poca cabida.

En el marco del estudio de Saturación de Carreras 2016 encontramos algo que podría transformarse en una grave distorsión de nuestro mercado laboral en el mediano y largo plazo. Tiene que ver con la proporción de matriculados universitarios y con la pérdida de terreno ante la irrupción de carreras técnicas, en base a cifras del Ministerio de Educación.

En 2012 solo el 42,8% de los matriculados elegía carreras profesionales, mientras en 2015 lo hizo un 46,7%. Este año, sin embargo, la cifra retrocedió a 44,8%. El país demanda más técnicos que profesionales, por eso los primeros enfrentan menores tasas de desempleo, mayores índices de crecimiento de rentas y menores niveles de saturación.

Debemos mantener un mercado laboral equilibrado y con los incentivos correctos, donde distorsiones de cualquier tipo y en particular de precios (gratuidad) pueden alejarnos del equilibrio.

La situación es poco alentadora, con cifras de deserción en torno al 30% y un 50% de las personas que ante la posibilidad de volver a elegir optarían por carreras distintas. Las medidas son urgentes.

**Álvaro Vargas**

Gerente general Trabajando.com



**@jsajuria:** "Entre las propuestas de Lavín y los globos de Lo Barnechea me asombra la necesidad que tienen de construir un Estado policial". Javier Sajuria

**@PanchoTroncoso:** "Gente que distorsiona la propuesta de Lavín caricaturizando, sin entender que los teasers se usan en muchos lados con gran efectividad". Francisco Troncoso

**@patricionavia:** "Qué barbaridad es esa! Los violadores de DD.HH. también tienen DD.HH. Nadie nunca pierde sus DDHH. Nunca". Patricio Navia

**@Mangeles\_HM:** "Lucha entre conservadores y progresistas se viene en Chile según @SenatorGuillier. Como si complejidad de país pudiera simplificarse así". Ángeles Fernández R.

**@Ignaciolriarte:** "Y la violencia en contra de niños no es hecho aislado, estudios Unicef indican que siete de cada 10 niños en Chile reconocen haber sido maltratados". Ignacio Iriarte

**@Josepinochet:** "Fantuzzi y la Asexma metieron la pata a fondo. Pero pidió perdón al toque" y puso su cargo a disposición. Ejemplo para muchos". José Ignacio Pinochet

**@SergioGrezToso:** "Caso muñeca: Aquí no ha pasado nada. Asexma rechazó la renuncia de Fantuzzi y Bachevala lo mantuvo en el Consejo de Observadores Ciudadanos". Sergio Grez

**@mmlagosce:** "Cuidado con creer que las encuestas de opinión son encuestas electorales. Desde el voto voluntario que eso cambia radicalmente". Marta Lagos

**@ipoduje:** "Urbanismo cambiar = mínima inversión pública + idealización de subsidio + corto plazo. Mezcla perfecta para que nada cambie". Iván Poduje



latercera.com  
contenidos multimedia

Lea las opiniones de nuestros columnistas de Voces y opine en www.latercera.com